



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En la SALA DE JUNTAS del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las 12:00 horas del día 19 de septiembre del año 2025, encontrándose presentes las Diputadas **Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Reyna Flor Báez Lozano**, quienes integran la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes; por lo anterior y de conformidad con la convocatoria y orden del día previamente entregados y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23, 26, fracción II; 27, Fracciones III, V y VI, 78, 81 y 82, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 1 fracción I, 2, 35, 36, 37, fracción XXIX; 62 Quinquies y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se da inicio al desahogo de la primera sesión ordinaria en los términos que a continuación se hacen constar.-----

Como parte del desahogo del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en uso de la voz, la Diputada presidenta instruye al secretario técnico para que proceda al pase de lista y en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar de forma válida. -----

El secretario técnico manifiesta: Diputada presidenta, le informa que se encuentran presentes las tres Diputadas que integran esta Comisión, por lo que con fundamento en lo que dispone el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, hago constar que existe quórum legal para desahogar la presente sesión. -----

A continuación, se procede al desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y, para tal efecto, la Diputada presidenta somete a consideración y aprobación el orden del día, el cual se integra con los siguientes puntos: -----



- 1- Pase de lista y verificación de quórum legal;
- 2- Lectura del Orden del Día;
- 3- Posibles esquemas de coordinación con instituciones educativas;
- 4- Análisis de programas federales de apoyo a MIPYMES;
- 5- Evaluación de esquemas de capacitación empresarial;
- 6- Asuntos generales.

A continuación, la Diputada Presidenta manifiesta: Diputadas están a su consideración los puntos con los que se integra el orden del día propuesto, por lo que, se les concede el uso de la voz, por si tuvieran alguna manifestación al respecto. -----

Acto seguido, y posteriormente se hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener comentario alguno, por lo que, la Diputada Presidenta manifiesta: -----

En virtud de que no existe comentario alguno se procede a su votación y, para tal efecto, solicito que quienes estemos de acuerdo, en votación económica, se sirvan manifestarlo levantando la mano, haciéndose constar que, el orden del día se aprueba por unanimidad.

En seguida, para el desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Diputada Presidenta manifiesta: para el desahogo del siguiente punto se instruye al secretario técnico proceda a la lectura a las siguientes **CONCLUSIONES DE POSIBLES ESQUEMAS DE COORDINACIÓN** con instituciones educativas; -----

**1.- Modelo de Vinculación Universidad–Empresa (MUV-E) -----**

**Instituciones clave: -----**

- Universidad Autónoma de Tlaxcala -----
- Instituto Tecnológico de Apizaco -----
- Universidad Politécnica de Tlaxcala -----



**Esquema:** -----

- Convenios formales para asesoría empresarial gratuita. -----
- Clínicas de negocios (diagnóstico financiero, legal, marketing). -----
- Proyectos semestrales donde alumnos resuelvan problemas reales de MIPYMES. --

**Impacto esperado:** -----

Fortalece competitividad sin costo elevado para empresarios y genera experiencia profesional para estudiantes. -----

**2.- Programa Estatal de Innovación y Transformación Digital** -----

**Participantes académicos:** -----

Carreras de ingeniería, administración, contabilidad, mercadotecnia, tecnologías de la información. -----

**Acciones:** -----

- Desarrollo de páginas web y tiendas en línea para artesanos. -----
- Implementación de sistemas básicos de administración y facturación digital. -----
- Talleres de ciberseguridad y comercio electrónico. -----

**Objetivo:** -----

Reducir brecha digital en microempresas y sector artesanal. -----

**3.- Incubadoras y Aceleradoras Universitarias Coordinadas** -----

**Esquema propuesto:** -----

- Red estatal de incubadoras universitarias. -----
- Fondo semilla con coinversión pública-privada. -----
- Mentorías empresariales certificadas. -----

**Beneficio:** -----

Impulsar emprendimientos locales con acompañamiento técnico real. -----



**4.- Servicio Social y Prácticas Profesionales Estratégicas**

**Mecanismo:**

- Orientar el servicio social hacia fortalecimiento de MIPYMES.
- Estudiantes de derecho apoyando en formalización.
- Estudiantes de contabilidad apoyando en cumplimiento fiscal.
- Psicología organizacional apoyando clima laboral y productividad.

**Resultado:**

Apoyo técnico directo a pequeños negocios y formación socialmente comprometida.

**5.- Observatorio Estatal de MIPYMES y Artesanías**

En coordinación con universidades y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Funciones:**

- Estudios de mercado.
- Diagnósticos sectoriales.
- Evaluación de impacto de políticas públicas.

**Ventaja:**

Decisiones legislativas basadas en evidencia.

**6.- Certificación y Profesionalización Artesanal**

**Coordinación con escuelas de diseño, arte y turismo:**

- Certificados en diseño contemporáneo con identidad cultural.
- Mejora de empaque y branding.
- Talleres de propiedad intelectual y denominación de origen.

**Impacto:**

Mayor valor agregado a productos locales.

**7.- Compras Públicas Vinculadas a Instituciones Educativas** -----

**Propuesta normativa:** -----

- Priorizar productos de MIPYMES locales en adquisiciones escolares. -----
- Integrar a estudiantes en evaluación de calidad y procesos. -----

Acto seguido la Diputada Presidenta consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes de la Sexagésima Quinta Legislatura si tienen algún comentario respecto al Plan Anual. Asiéndose constar que no se expresó comentario alguno por parte del Secretario técnico, motivo por el cual la Diputada Presidenta procede a dar paso al desahogo del siguiente punto.-----

A continuación, se procede al desahogo del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: señor secretario técnico le pido que ponga a consideración de quienes integramos esta Comisión, el análisis de programas federales de apoyo a MIPYMES. -----

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura a las conclusiones y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar. Indicando de forma resumida los siguiente:

**Resumen de Prioridad e Impacto**

Prioridad	Programa / Apoyo	Impacto Principal
1	NAFIN — Créditos y garantías	Financiamiento empresarial estratégico
2	PRONAFIM — Financiamiento al microempresario	Recursos directos y acompañamiento
3	MIPYMESMX — Capacitación y vinculación	Formación y acceso a servicios
4	FINABIEN — Microcréditos accesibles	Apoyo inicial a emprendedores
5	FONART — Programa artesanal	Desarrollo de artesanos y microempresas culturales
6	Sectoriales (PROSOFT etc.)	Especialización y exportación



Acto seguido consulta a las Diputadas integrantes de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes de la Sexagésima Quinta Legislatura si tienen algún comentario o aportación respecto a las conclusiones de la revisión hecha en materia de fomento artesanal y MIPYMES. Asiéndose constar que no se expresó comentario alguno habiendo consenso en la sesión. -----

Enseguida, para el desahogo del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Diputada Presidenta manifiesta: señor secretario técnico sírvase compartir las conclusiones después de un debate donde se hace una evaluación de esquemas de capacitación empresarial. En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura a las conclusiones y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar. -----

- 1.- La capacitación existe, pero es dispersa y poco articulada; Falta coordinación interinstitucional y seguimiento sistemático para evitar duplicidades y maximizar impacto.
- 2.- Débil medición de resultados; Es necesario establecer indicadores de impacto obligatorios y evaluaciones periódicas vinculadas a metas económicas concretas. -----
- 3.- Brecha digital significativa; La transformación digital debe convertirse en eje prioritario de los esquemas de capacitación. -----
- 4.- Necesidad de capacitación diferenciada por sector; Se requiere segmentación sectorial en los programas formativos. -----
- 5.- Vinculación insuficiente con instituciones educativas; Debe institucionalizarse un modelo permanente de transferencia de conocimiento universidad–empresa. -----
- 6.- Falta de continuidad y acompañamiento posterior; La capacitación debe evolucionar hacia modelos de incubación y mentoría integral. -----

En cumplimiento a lo anterior, el secretario técnico da lectura y hace de conocimiento para los efectos a que haya lugar. Acto seguido, se hace constar que las Diputadas presentes manifestaron no tener más comentarios. -----



Hecho lo anterior, se procede al desahogo del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** correspondiente a “asuntos generales”, por lo que, consulto a las Diputadas presentes si existe algún asunto que quieran plantear en esta sesión y, para ello se les concede el uso de la voz; se hace constar que no se planteó asunto alguno en este punto del orden del día. ---

Referente al desahogo del presente punto del orden del día, la Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez acuerda integrar un documento de trabajo interno para análisis posterior.

En uso de la voz la Diputada Presidenta manifiesta: que han sido desahogados todos los puntos que se programaron para esta sesión; siendo las 14:15 horas de la fecha de su inicio, la doy por clausurada formalmente, firmando al calce quienes intervinieron previa lectura y ratificación. Conste.

 <b>Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez</b> <b>Presidenta de la Comisión de Fomento Artesanal y MiPymes</b>	
 <b>Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez</b> <b>Vocal</b>	 <b>Dip. Reyna Flor Báez Lozano</b> <b>Vocal</b>
 <b>Mtro. Víctor Manuel García Huitrón</b> <b>Secretario Técnico</b>	

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES  
CELEBRADA EL DÍA 00 DE MES DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA  
QUINTA LEGISLATURA.